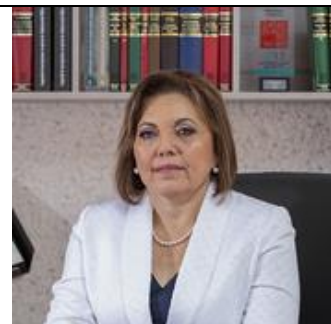


**LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES ESTÁN PRESENTADAS EN FORMA
DESCENDENTE, DE ACUERDO A LA SESIÓN EN QUE SE LLEVARON A CABO
(PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE)
SEPTIEMBRE 2018 – SEPTIEMBRE 2021**

**DIP. EMMA TOVAR TAPIA
ELECTA POR EL PRINCIPIO DE
MAYORÍA RELATIVA
DISTRITO XVI**

**SUPLENTE
GABRIELA LUNA ALCOCER**



**Actualizado al 22 de noviembre de 2018
(Participaciones: 1)**

**LA DIPUTADA EMMA TOVAR TAPIA INTERVIENE TRATANDO SOBRE EL
DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA
MUJER.**

Sesión Ordinaria 22 de noviembre de 2018

Con el permiso de la diputada presidenta y de los honorables miembros de la mesa directiva. Distinguidos legisladores. Respetables representantes de los medios de comunicación. Ciudadanos que nos acompañan y quienes nos siguen en los medios digitales.

Erradicar la violencia es indispensable para construir una mejor sociedad, fundada en el respeto a la dignidad de la persona y en la tarea compartida de construir un bien común.

Conscientes de la importancia de esta labor y de la dolorosa realidad de violencia que siguen sufriendo muchas mujeres en el estado y en todo el país, las diputadas y los diputados del Partido Acción Nacional nos unimos desde esta tribuna a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, convocado por la Organización de las Naciones Unidas para el próximo 25 de noviembre, para alzar la voz y tomar medidas en contra de una de las violaciones de los derechos humanos más persistentes y devastadoras del mundo actual.

Ciertamente hemos avanzado en el camino de la paridad y de la libertad, pero también lo es que persisten en muchos ámbitos actos cotidianos y sistemáticos de violencia que alientan una inercia de discriminación contra las mujeres y las niñas. Esta violencia se define como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de la mujer en las esferas política,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

económica, social y civil, de acuerdo con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, que desde 1979 se ha convertido en referencia y recordatorio constante de lo que debemos avanzar en defensa de las niñas y las mujeres en el mundo entero.

En Guanajuato al Poder Legislativo nos corresponde perfeccionar las leyes para evitar rezagos de violencia de género en las normas jurídicas, y también para facilitar la erradicación de la violencia que permanece en la sociedad.

Como legisladores debemos asumir con absoluta responsabilidad esta labor tan especial, considerando que, de acuerdo con las estadísticas a nivel nacional, 6 de cada 10 mujeres mexicanas han sufrido al menos un episodio de violencia e, incluso, un porcentaje de hasta el 41% de las mujeres de más de 15 años de edad han sufrido algún tipo de violencia sexual. A esta cifra se suma un porcentaje del 34% que han sufrido violencia física, y un 26.6% que ha padecido violencia en el ámbito laboral.

Ante estos hechos, hoy refrendamos tanto la denuncia de la realidad actual, como el compromiso de ser factor de cambio en beneficio de las mujeres de Guanajuato.

Refrendamos también el compromiso basado en la doctrina de nuestro partido, la convicción de nuestras mentes y la fuerza de nuestros corazones, de combatir la inaceptable discriminación en contra de las niñas y las mujeres.

Con esta convicción seguiremos impulsando y analizando iniciativas como la que actualmente se estudia en la Comisión de Justicia, para incluir en el Código Penal el ciberacoso y la conducta coloquialmente conocida como sexting, con la finalidad de salvaguardar la privacidad de las mujeres.

Compañeras y compañeros diputados, no podemos ser indiferentes ante la violencia, debemos trabajar de manera conjunta y coordinada para construir un Guanajuato libre de violencia hacia las mujeres y hacia todas las personas; esto es lo que esperan de nosotros las niñas y las mujeres en nuestro estado, más allá de colores y de controversias, la dignidad de las personas es siempre, y será, una prioridad para todas las mujeres del mundo. Es cuánto diputada presidenta. [1]

[1] Transcripción: Lic. Martina Trejo López